



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 MAY 2019

Expte. N° 63/19

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR para la designación de la Prof. Nancy Gladys CARDOZO como COORDINADORA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS; y

CONSIDERANDO :

QUE el CONSEJO SUPERIOR reunido en su 3ra. Sesión Extraordinaria llevado a cabo el día 21 de mayo del año en curso, prestó acuerdo para la designación de la Prof. Nancy Gladys CARDOZO en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, conforme lo establece el inc) 11 del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

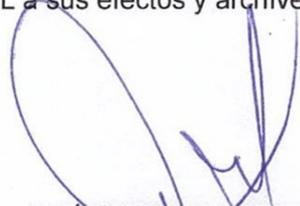
ARTÍCULO 1º.- Designar y poner en funciones a la Prof. Nancy Gladys CARDOZO, D.N.I. N° 24.466.232, como COORDINADORA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, con retribución equivalente a Secretario de Facultad, a partir del día de la fecha y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Prof. Nancy Gladys CARDOZO, COORDINADORA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en las partida individual del personal superior de RECTORADO.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0693-2019